

EL DIA DE PALENCIA

Venta de ovejas

Se hace de 87, raza cruzada, para tratar, con Ricardo Manuel, en Amusco.

ENSEÑANZA

Se ha hecho cargo de la 1.ª enseñanza establecida en el Centro Politécnico de San Isidoro de esta capital, el aventajadísimo joven don Antonio de la Torre, maestro normal. Se admiten alumnos internos, medipensionistas y externos, Plazuela de la Catedral 8, 9 y 10.

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete, en la bodega del cosechero D. Antonio de la Riva, en el Santo San Pedro, a 40 céntimos litro.

Labradores

Se acaba de abrir un almacén de máquinas agrícolas y vinícolas de la casa ALBERTO AHLES y C.ª de Madrid y Barcelona, a cargo de José Revuelta. Avenida de Casado del Alisal. (Almacenes de los señores Hijos de V. Calderón.) Véase 4.ª plana.

VINO

Se vende tinto y clarete, superior, en la bodega de don Manuel Pico, corral de la Cereza, a 40 céntimos litro.

MERCADOS NACIONALES

Palencia 10 de Mayo
El mercado celebrado en nuestra capital se ha visto casi desierto. Apenas ha habido transacciones.
Ofertas:
Trigo a 47 y 48 rs. las 92 libras.
Cebada a 24 y 25 fanega.
Avena a 18.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)
Villarramiel 9
Precios que rigen:
Trigo a 47 rs. las 92 libras.
Cebada a 24 y 25.
Avena a 18.
Alubias a 104.
Garbanzos buenos a 168.
Patatas a 6 rs. arroba.
Vino tinto a 25 rs. cántaro.
Queso a 16 arroba.
Huevos a 4 rs. docena.
Barina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª a 16.
3.ª a 15.
Compras, pocas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, variable.
Los campos, buenos.
Frechilla 9
Precios que rigen:
Trigo bueno a 47 y 48 rs. fanega.
Cebada a 25.
Garbanzos superiores a 160.
Idem regulares a 130.
Barina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª a 16.
3.ª a 15.
Alubias a 96.
Patatas a 5 rs. arroba.
Cebada a 35.
Vino blanco a 16 rs. cántaro.
Queso a 14 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Valladolid 9
En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 48 y 25 reales las 94 libras.
Tendencia, floja.
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 60 fanegas de trigo, cotizándose a 48 y 75 reales las 94 libras.
Tendencia, floja.

Medina del Campo 9

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose de 47 y 50 a 48 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

Biosaca 9

Han entrado 201 fanegas de trigo, cotizándose a 48 reales las 94 libras.
Tendencia, floja.

León 9

Precios corrientes:
Trigo a 48 y 49 rs. fanega.
Cebada de 40 a 41.
Avena de 28 a 31.
Garbanzos de 120 a 150.
Habas de 9 a 92.
Frijoles de 44 a 46.
Tendencia, a la baja.

Biello (León) 9

Precios corrientes:
Trigo a 50 rs. fanega.
Idem común a 46.
Cebada a 41.
Avena a 31.
Tendencia, al alza.

Tejares (Salamanca) 9

Precios corrientes:
Trigo caudal de 47 a 47 y 50 reales las 94 libras.
Idem rubión de 45 a 46.
Cebada de 38 a 39.
Avena de 26 a 27.
Tendencia, indecisa.

Camino vecinales

A la vista tenemos la carta cariñosa que el director general de Obras públicas dirige a nuestro amigo el director general de Administración, y diputado por este distrito D. Abilio Calderón. En ella se le dice que con fecha siete del actual se ordena al ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia la continuación de las obras de los caminos vecinales. Nos consta que la orden ha sido mandada por telégrafo y que se han mandado también librar los fondos pedidos para este servicio.

La noticia, como se ve, no puede ser más halagüeña para los pueblos interesados de esta provincia. Ya no hay razón alguna para la demora de la mejora de un servicio que tanto bien ha de acarrear a nuestros pueblos agrícolas.

No hemos de recordar nuestras excitaciones y nuestras campañas en pró de la continuación de las obras vecinales. La trascendencia de ellas, la necesidad de esos caminos movieron nuestra pluma, puesta siempre al servicio y al interés de los pueblos. Hoy nos felicitamos del resultado de ellas.

La Comisión provincial primero, la Diputación después, no demoraron un momento el asunto, y nos consta que produjo contrariedad la suspensión y había deseos verdaderos de que las obras se continuasen. Últimamente el digno diputado a Cortes ha

obtenido de la dirección general de Obras la orden a que hemos aludido al principio. Las obras, pues, han de continuar para bien de los pueblos.

Estos que habían emprendido los trabajos con entusiasmo, volverán a reanudarlos de nuevo con la misma fe. Y tanto mayor, cuanto sea el deseo de verlas pronto terminadas, no sea que vuelva a venir de nuevo una segunda suspensión.

Bien merece un aplauso el Sr. Calderón por sus gestiones en pró de la continuación de las obras, que en esta ocasión no sólo benefician al distrito de la capital que representa, sino a la provincia en general.

REFORMAS EN LOS TRIBUNALES

Conocen nuestros lectores un avance de las reformas que en los tribunales de justicia piensa introducir el Sr. Sánchez Toca. Como el asunto es de importancia y de trascendencia sumas no ha parecido conveniente y oportuno transcribir el proyecto de ley, tal como le adelanta la prensa de Madrid.

Estas reformas son hoy por hoy las que más ruido meten y recuerdan aquellas otras que en Marina anunció el mismo ministro.

El proyecto

Consta el proyecto de veintidós títulos numerados, otro preliminar y varias disposiciones transitorias, que se desenvuelven en más de 700 artículos.

TITULO PRELIMINAR

Comienza consignando el principio de que la justicia se administrará gratuitamente, salvo los gastos del papel sellado y los que para su defensa tengan que hacer los justiciables. Define la potestad constitucional de los Tribunales y prohíbe al Gobierno que por medio de decretos o disposiciones reglamentarias modifique ni altere, directa ni indirectamente, las condiciones que para el ingreso y ascenso de jueces, magistrados y auxiliares se establecen en la ley. Este principio estaba consignado en el art. 6.º de la actual ley orgánica en términos que permitían evadir la prohibición; pero ahora se emplea hasta el adverbio *indirectamente*.

TITULO PRIMERO

División territorial.—Habrá distritos, partidos, circunscripciones y términos municipales.

En cada distrito, una Audiencia; en cada partido, un Tribunal; en cada circunscripción, un juez de instrucción; en cada término municipal, uno ó varios jueces municipales, y en Madrid, un Tribunal Supremo. Se admite que varios términos municipales puedan tener un solo juez, y esta agrupación de términos se denominará *comarca municipal judicial*.

TITULO II

Organización de Tribunales

Establece que en cada término ó comarca municipal habrá un *Tribunal municipal*, compuesto de un juez, dos jurados y un fiscal *permanentes*, además de un juez y un fiscal *suplentes*, y del secretario.

En toda circunscripción habrá un juez de instrucción y uno ó varios secretarios.

El *Tribunal de partido* se compondrá de tres de los jueces de instrucción de las circunscripciones que lo formen, no pudiendo éstos ser menos de cuatro. Los Tribunales de partido serán de cuatro categorías: *tercer, segundo ascenso, primer ascenso y entrada*. El juez que haya instruido el pleito ó causa de que deba conocer el Tribunal no podrá formar parte del mismo. El Tribunal de partido conocerá de todo lo judicial, contencioso, jurisdicción voluntaria y gubernativa que la ley reserva a su competencia. Se constituirán los Tribunales, para el ejercicio de su jurisdicción, en la población en que se hubiese instruido el pleito, causa ó asunto, presidirá el juez de mayor categoría ó más antiguo, y cuando un magistrado de la Audiencia asiste a las sesiones del Tribunal, presidirá, y si se trata de un magistrado inspector, presidirá también éste, pero sin voz ni voto. Los Tribunales de partido se constituirán cada trimestre, sucesivamente, en las capitales de la circunscripción.

Habrán en el territorio nacional las quince Audiencias de que habla la actual ley orgánica.

El Tribunal Supremo, único que podrá usar este título en la nación, además del *Supremo de responsabilidad judicial*, será superior a todos los Tribunales de fuero común y de fueros especiales, y tendrá tres Salas, que se denominarán: de lo civil, de lo criminal y de lo contencioso-administrativo, compuestas, las dos primeras, de un presidente y nueve magistrados, y la tercera, de un presidente y once magistrados. También pertenecerán al Tribunal Supremo dos magistrados inspectores.

El desarrollo concreto de la división judicial en distritos, partidos, circunscripciones y términos municipales figurará en un *apéndice* a la ley, que ha de considerarse como parte integrante de la misma. No podrán alterarse estas divisiones sino por una ley especial, cuyo proyecto sea resultado de amplio expediente, que se instruya al efecto en el ministerio de Gracia y Justicia, dando audiencia a los pueblos interesados y a los Tribunales superiores, oyéndose al Consejo de Estado y resolviéndose el expediente por el Consejo de ministros.

En todos los *circuitos territoriales judiciales* habrá un edificio destinado exclusivamente a la administración de justicia, habilitado con decoro, y los gastos para la adquisición y conservación de los edificios, su decorado y mueblaje, correrán a cargo de los pueblos que formen el *circuito territorial judicial*, contribuyendo

la capital con una cuota doble a la mayor de cualquiera de los demás pueblos.

Cuidará el Gobierno de que se incluya en los presupuestos anuales de los pueblos y provincias, durante cinco años, la quinta parte, por lo menos, del importe del presupuesto necesario para construir ó adaptar el edificio, y si a los cinco años no lo hubiera, se trasladará la capitalidad del distrito a la población que satisfaga esas condiciones, y si todas las poblaciones del circuito faltaren al precepto legal, se trasladará a la que haya señalado una cuota mayor en sus presupuestos. La propiedad de esos edificios corresponderá a los pueblos y el aprovechamiento a los Tribunales.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer, se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la anterior.

Librar a D. Moisés Díez la cantidad de 1.250 pesetas procedentes de nueve para rayos adquiridos por el arquitecto provincial para ser colocados en la cárcel correccional.

Se aprobó una cuenta importante 688'39 pesetas, procedentes de jornales y nuevos materiaes empleados en la instalación de dichos para rayos.

Librar al depositario de fondos provinciales, la cantidad de 135'43 pesetas, a que ascienden los selones de la contribución impuesta a la imprenta de la Diputación en el segundo trimestre del año actual, así como a las fincas propias, destinada una a campo de experimentación y las urbanas a la construcción de un edificio en el que se instalarán las oficinas y demás servicios provinciales.

Consultar al Gobierno de provincia, que proceda revocar el acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, denegando a D. Federico Ortíz, el importe de dos nichos adquiridos a perpetuidad y que posteriormente han quedado vacantes.

Se aprobó la cuenta de gastos menores ocasionados durante el mes de Abril, en la cárcel de Audiencia, importantes 180'08 pesetas.

Consultar al Gobierno de provincia, que no proceda dirigir al Juzgado de primera instancia de esta ciudad, el oficio de inhibición, que solicitan ocho vecinos de Grijota, para que dicho Juzgado se abstenga de conocer en los dos juicios de desahucio contra varios arrendatarios de los pastos de «La Nava de Campos».

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA
Conferencia política

En los círculos políticos se hablaba de una extensa conferencia celebrada hoy por los Sres. Maura y Villaverde, que dió por resultado el ponerse de acuerdo sobre la marcha

política del Gobierno, bajo la indiscutible jefatura del primero de dichos personajes.

Dícese que antes de avisarse los Sres. Maura y Villaverde, celebraron una larga entrevista el expresidente del Consejo y el Sr. Silvela, quedando ambos convenidos en la conducta que debía seguirse dentro y fuera del Parlamento.

Consejo

Esta tarde a las cinco se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El rey en Sevilla

Según noticias de Sevilla, el rey oyó esta mañana una Misa de Requiem en la Catedral, en la capilla de San Fernando, por el alma de doña Isabel II.

Ha visitado la Virgen de los Reyes, el sepulcro y el cuerpo incorrupto del rey Fernando I el Católico, el Hospital de la Caridad, la fábrica de tabacos, donde los obreros le cogen en brazos y vitoreaban con grito ensordecedor, la Giralda de la Catedral, y la Biblioteca Colombina.

En la capilla de dicha fábrica juró el cargo de Hermano Mayor de la Cofradía de la Victoria.

Obreros parados

Por haberse cerrado la fábrica azucarera del Segre, situada en Badalona, quedaron 200 obreros sin trabajo.

Asamblea federal

Se ha celebrado en Barcelona la Asamblea federal, acordando mantener íntegro su programa y no admitir a los de otros partidos.

DEL EXTRANJERO

Empréstito

Telegrafan de San Petersburgo que el comité de Hacienda acordó la emisión en Francia de un empréstito de 800 millones al 5 por 100 y que el emperador lo sancionaría hoy.

Accidentes desgraciados

Dicen de Tokio que las demostraciones populares de anteanoche dieron lugar a muchos desgraciados accidentes, que originaron 21 muertos y 40 heridos, en su mayoría de niños que fueron aplastados o ahogados en charcas.

Petición

El periódico *La Lanterne* de París, pide que, para contestar a la protesta de Su Santidad el Papa Pío X, se denuncie el Concordato y sea suprimida la embajada cerca del Vaticano.

Movimiento de buques

Ha fondeado en Veracruz, procedente de la Habana, el vapor *Alfonso XIII*. De Port-Said, salió para Barcelona, el *Isla de Luzón*.

EL CORRESPONSAL

9 Mayo

PEREDA

Trasladamos con gusto a nuestras columnas el siguiente artículo de *El Heraldo*, por tratarse de un elogio justísimo para el eminente maestro de la novela española.

Dice así:

«Por un capricho de la suerte, ha caído herido de muerte en la hermosa región del Mediodía el cantor insigne de las bellezas del Norte, el paisajista de la Montaña, el hidalgo señor de Polanco, príncipe ilustre de la novela española contemporánea y prócer que no conoce rival en el manejo del habla castellana.

No parece sino que las ca-

jigas de su querida tierra; los castaños y los nogales, que ahora se cubren de hojas; los valles y los prados, que lucen en estos días su espléndida vestidura de primavera, se han querido ahorrar el dolor de ver agonizante al que mejor comprendió sus encantos y descubrió sus secretos.

D. José María de Pereda salió no ha mucho de la Montaña; dejó atrás Reinosa, con sus nieblas; atravesó Castilla, y, sin detenerse en Madrid, se fué a Andalucía y no paró hasta Jerez de la Frontera, como sus paisanos los que van a buscar fortuna y vuelven jardados de rumbo y de fachenda.

Fortuna, no iba a buscar en tierra andaluza el gran novelista, pero sí dichas; porque en Jerez vive una hija suya, bien casada, y al hogar feliz estaba para llegar lo que más alegra y embellece, el fruto de bendición, continuador de la raza, heredero del nombre, dispensador de venturas.

El creador de *Sotileza* y de *Tremontoria* se fué a Jerez a esperar a su nieto, y apenas ha llegado le ha sorprendido la cruel dolencia, que ha paralizado la mano venerada que escribió las *Escenas montañesas*, *Tipos y paisajes*, *Los hombres de pro*, *D. Gonzalo González de la Gonzalera*, *El sabor de la tierra* y tantas y tan notables novelas, gaja de la literatura española contemporánea.

El dolor que ha causado esta noticia ha sido grande, y toda la España culta sigue con anhelo el curso de la enfermedad que hiere a personalidad tan eminente, a hombre tan notable.

Oreyente fervoroso, Pereda se ha apresurado a cumplir sus deberes de católico, y la Iglesia ha confortado su alma con sus sacramentos, como la familia cuida con cariñoso anhelo el abatido cuerpo agarrado por la parálisis.

Sólo la inteligencia dicen que brilla todavía como soberana en el gran escritor.

El insigne Pereda fué siempre un manojo de nervios: enjuto de cuerpo, de semblante cervantesco, con tipo que pide a gritos la valona y la ropilla, predominó en él lo nervioso, influyendo poderosamente en su vida.

Nació hidalgo y rico; unió a estas ventajas la inapreciable del talento, y conquistó gloria pintando los paisajes de su tierra y sacando a luz los variados tipos y la interesante vida de la Montaña y de su capital, de Santander y de su provincia.

El viejo lobo de mar, que sirvió a su patria durante la juventud en los barcos del rey, y el astuto y malicioso aldeano, que despliega en el pórtico de la iglesia ó entre los regocijos de la bolera su gramática parda, no tuvieron para él secretos, y nos regocijó con el tipo del recién llegado indiano, que vuelve a la aldea con riquezas atesoradas en lejanas tierras, y con el del hidalgo haragán, que vejeta comiendo la puchera entre las gonetas de la ruinosa casona solariega.

¡Qué dulces emociones debemos a Pereda los que nos hemos deleitado con las bellezas de sus libros y hemos encontrado el *sabor de la tierra* de nuestros mayores en las romerías, debajo de los nogales, en los regocijos de la sombra, caminando *peñas arriba* y asistiendo a las veladas patriarcales de la ahumada cocina!

La influencia de Pereda en nuestra literatura ha sido grandísima. Pero no es ahora tiem-

po de hablar de esto, sino esperar que mejore, que vuelva a la Montaña, que se le vea una vez más en la guantería de la calle de la Blanca, de Santander, y que pueda volver a reposar a la sombra de sus árboles de Polanco, bajo los techos venerados de la casa solariega en que escribió esas obras notables, que han difundido la gloria de su nombre por España y por América en todos los sitios donde se habla el castellano, en todos los pueblos lejanos donde hay desterrados que esperan con anhelo la vuelta a la patria.

KASABAL

DE ENSEÑANZA

Ha tomado posesión del cargo de profesor de Pedagogía de este Instituto general y técnico el ilustrado y joven maestro normal D. Mariano Boloix, que venía desempeñando igual destino en Valladolid.

Damos la enhorabuena a tan laborioso profesor.

Al propio tiempo, lamentamos el cese del no menos ilustrado y digno D. Florentín Arroyo Cuevas, que pasa a Valladolid con igual cargo a la Normal de maestros.

Deseamos a dichos señores mil prosperidades en sus nuevos destinos.

Los alumnos libres de la carrera del Magisterio que deseen aprobar algún curso de *Prácticas de enseñanza*, asistirán a la Escuela Graduada los tres días que disponen los reglamentos, desde el 20 al 30 del mes actual, según disposición del señor director del Instituto.

Según noticias que hemos podido recoger, en breve se librará el importe del primer semestre de la consignación de material para las escuelas de 1.ª enseñanza de esta provincia.

EN ROMA

Declaraciones del Dr. Lapponi, médico particular de S. S. el Papa Pío X



Dr. Lapponi

(De fotografía)

El eminente Dr. Giuseppe Lapponi, el hombre de ciencia al cual ha sido confiada la salud, la preciosa existencia del jefe de la Cristiandad, el mismo que durante largos años prodigó sus cuidados a S. S. el Papa León XIII, sosteniendo su dichosa vejez hasta la edad de noventa y dos años, escribe:

«Certifico haber experimentado el resultado de la Píldoras Pink en cuatro casos de anemia simple, consecutivos a la crecida. Después de algunas semanas de tratamiento, el éxito respondía plenamente a mi observación. En lo sucesivo, pues, no dejaré de observar el uso de este notable medicamento para otras formas de la anemia y la clorosis, así como para los extenuados, los

neuróticos, y otras enfermedades similares.

En fe de lo cual firmo: José Lapponi.»

Esta carta lleva abajo:

«Visado por la autenticidad de la firma del Dr. José Lapponi, médico de S. S. el Papa Pío X.

Roma, el Capitolio, 27, 3, 904.—Por el alcalde, Palomba.

A los Sres. Gablin y Compañía, farmacéuticos, 23, calle Ballu.»

Como se vé, pues, las Píldoras Pink se emplean en todas partes, y son apreciadas así como en España, en el extranjero y en todo el Universo. Se han visto aquí cada día certificados de curación procedentes del más insignificante villorrio, como de las capitales más populosas. Con las Píldoras Pink han obtenido curaciones en todas las clases sociales, tanto el médico del más modesto artesano, como el médico de los Papas.

¿Qué prueba más eficaz del mérito de las Píldoras Pink podría citarse?

Es un medicamento incomparable para las numerosas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre y de la debilitación del sistema nervioso. Es el regenerador de la sangre y tónico de los nervios por excelencia. Es el sostén de millares y millares de personas débiles, de anémicos, de jóvenes pálidas, cloróticas, enfermos del estómago, de debilidad general y reumatismo. Los neuróticos, desde el que sufre de jaquecas nerviosas hasta los neurasténicos, deben tomar las Píldoras Pink, que hacen desaparecer las neuralgias, la ciática y danza de San Vito. Las Píldoras Pink, curan hasta en los casos donde todo otro medicamento ha fallado. Curaciones de casos considerados como incurables lo demuestran y hacen de las Píldoras Pink una preparación medicinal de gran valor, y una necesidad para la existencia deprimida de nuestra época.—Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintidós pesetas las seis cajas.

BOLETIN LOCAL

Santos de mayo

San Florencio y San Anastasio.

Careel

En la de audiencia se registró 1 baja.

En la de partido y en el correccional no hubo movimiento de presos. Quedan en los tres departamentos: 56 presos.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho ninguna inscripción en el Juzgado municipal.

NOTICIAS

Memoria premiada

Se ha reunido el Instituto de Reformas Sociales para adjudicar el premio de 5.000 pesetas cedido por el rey para la mejor Memoria que se presentase sobre el problema agrícola en el Mediodía de España.

Se dió lectura de la ponencia emitida por el Jurado nombrado al efecto, y formado por los señores Moret, conde de San Bernardo y Ugarte, y la cual es un examen comparativo de las setenta y cuatro Memorias presentadas a concurso, y propone se adjudique el referido premio a la señalada con el número 26, y cuyo lema es «Prospero en el cultivo».

La propuesta fué aprobada, viéndose después, y abierto el

sobre correspondiente, que el trabajo en cuestión es del Sr. Bo-drigáñez (D Celedonio), ingeniero de parques y jardines del Ayuntamiento de Madrid.

Sesión

Mañana, a las once, si se reúne suficiente número de concejales, celebrará sesión el Ayuntamiento, tratándose los asuntos siguientes:

- 1.º Acta de la anterior.
- 2.º Proposición de la comisión de gobierno, haciendo presentación del cartel anunciador de la feria de Pentecostés.
- 3.º Instancia de varios vecinos de la calle Mayor pidiendo se coloquen en otro sitio las casetas de feria que se acostumbra a fijar frente a sus establecimientos.
- 4.º Id. pretendiendo la perpetuidad de una sepultura.
- 5.º Id. del director de la banda municipal de música, solicitando 15 días de licencia.
- 6.º Resolución de un expediente de excepción de un mozo del reemplazo del año anterior.
- 7.º Extracto de los acuerdos adoptados por la corporación en las sesiones del mes de Abril último.
- 8.º Asuntos que quedaron pendientes de resolución en sesión anterior.

La *Gaceta* ha publicado un real orden del ministerio de Hacienda disponiendo:

1.º Que las Aduanas cesen de liquidar y percibir el impuesto de transporte sobre los carbonos minerales y cok en la navegación de primera clase desde el día siguiente al de la publicación de la presente real orden en la *Gaceta de Madrid*.

2.º Que tanto las Aduanas como el resguardo que presta servicio en los puertos y puntos habilitados, permitan que los buques que se presenten en unas ó otros en lastre a cargar dichos combustibles en régimen de cabotaje, comiencen la operación de la carga en el acto de su llegada, y su continuación en las horas de la noche y días festivos, siempre que los interesados obtengan, en el último caso, el permiso de las autoridades eclesiástica, municipal y de marina sin otra intervención por parte de las de Hacienda que la de cuidar el resguardo de que los buques no se hagan a la mar sin la presentación de las facturas correspondientes; y

3.º Que en igual forma se permita la descarga a los buques que por cabotaje conduzcan exclusivamente carbón mineral ó cok, sin otro requisito que la presentación de la factura al resguardo, que la pasará a la Aduana.

Manifestación original

En Lavardac (Francia), al verificarse las elecciones municipales, han elegido teniente de alcalde a M. Ducosse, que habla muerto algunos días antes.

Sus electores han querido honrar de esta original manera la memoria del difunto, demostrando las simpatías de que gozaba en el pueblo.

En asuntos electorales enseñen ir por acá las cosas de otro modo: los muertos no son votados.

Hemos recibido el folleto que sobre los cambios ha publicado el conocido hacendista don Eleuterio Delgado, director-gerente de la compañía arrendataria de tabacos.

El folleto merece elogios sinceros por parte de la crítica, recordando la competencia que en estas materias tiene el Sr. Delgado.

Agustinerías
El señor juez de instrucción de esta capital, llama á un joven cuyas circunstancias, señas personales y domicilio se han en la noche del día 13 de Abril, cenó en compañía de Pedro del Castillo, natural de Medina de Rioseco, en la taberna de Lucio Palenzuela, de Venta de Baños, para que en el término de 10 días, comparezca ante el Juezgado, calle de Ballesteros, número 12, á responder de los cargos que se le imputan en la causa que se sigue por estafa al Lucio Palenzuela.

Deslinde
El día 17 de los corrientes se darán principio en el Ayuntamiento de Cardenosa, las operaciones de deslinde comunales y vías pecuarias de dicho término municipal.

Sabores
Se curan rápidamente con el *Sanol Pizá*, premiado con medalla de oro en la exposición de Viena. Frasco 4 y 6 reales. Farmacia de N. de Fuentes Aspuz.

Demografía
Las defunciones ocurridas en esta ciudad, durante el pasado mes, han sido 40, clasificadas del siguiente modo: Viruela 1, dipteria y crup 1, tuberculosis pulmonar 1, otras tuberculosis 1, cancer y otros tumores malignos 1, meningitis simple 5, congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral 4, enfermedades orgánicas del corazón 5, bronquitis crónica 3, enfermedades del aparato respiratorio 5, diarrea y enteritis 2, hernias y obstrucciones intestinales 1, cirrosis del hígado 1, debilidad senil 1, otras enfermedades 1, enfermedades desconocidas ó mal definidas 7.

Los nacimientos, 64, en la siguiente forma:
Nacidos vivos, 61, 33 varones y 28 hembras, de ellos legítimos varones 28, hembras 26; ilegítimos varones 5, hembras 3. Nacidos muertos 3, de ellos 2 legítimos y 1 ilegítimo.

Balance
En breve aparecerá en el *Boletín Oficial* el balance de comprobación y saldos de las operaciones realizadas en la caja de la Diputación provincial hasta 30 de Abril último.

Prófugo
La dirección de los Establecimientos provinciales de Beneficencia interesa la busca del expósito Pedro Arbués, mozo del actual reemplazo, cuyo paradero se ignora y que ha sido declarado prófugo por este Excmo. Ayuntamiento.

Subasta
La Delegación de Hacienda de esta provincia ha acordado que el día 26 del corriente se celebre una subasta para la enagenación de varias minas, cuya relación aparecerá mañana en el *Boletín Oficial*.
El día 5 de Junio próximo tendrá lugar en el Ayuntamiento de Bahillo, la venta en pública subasta de tres fincas rústicas y urbanas pertenecientes al Pósito de la localidad, por adjudicación que se le ha hecho para reintegrarle de un crédito que tenía contra un deudor moroso.

Un incendio
En una fábrica de tejidos, situada en las inmediaciones de Valladolid, y cerca del canal de Castilla, se inició ayer un horroroso incendio.

El voraz elemento prendió fuego de un modo rápido, destruyendo los espaciosos talleres y todos los muros de los locales donde se hallan las máquinas.

En los primeros momentos de declararse el fuego el pánico fué grandísimo, pues contiguo al edificio incendiado hay una gran fábrica de harinas que contiene grandes existencias. Parte de los primeros trabajos se encaminaron á aislar la fábrica de harinas de la incendiada, lográndolo tras no pocos esfuerzos.

Como día festivo, la fábrica se encontraba cerrada y sus trabajos paralizados. Han acudido las autoridades y el servicio de incendios, demostrándose que éste es de testable, no obstante tener cerca las aguas del canal.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sándale* mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curez más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Trenes baratos
Se ha publicado un nuevo cartel aviso de la Compañía del ferrocarril del Norte, anunciando la rebaja de precios para las ferias de San Isidro de Madrid.

La rebaja es la siguiente: desde Palencia ida y vuelta en 2.ª 23 pesetas; en 3.ª 14'10; Frómista 26'25, y 15'75; Osorno 27'65 y 16'60; Herrera 29'55 y 17'50; Alar 30 y 17'50; Aguilar de Campo 30 y 17'50; Mataporquera 30 y 17'50. Desde Paredes 25'05 en segunda y 15'10 en tercera; Villada 27'25 y 16'35; Sahagún 28'50 y 17'10. Dueñas 22'05 y 13'35; Venta de Baños 22'55 y 13'55; Torquemada 24'30 y 14'55.

El viaje puede efectuarse en la forma anunciada ya en uno de los números anteriores.

El segundo premio
Como verán nuestros lectores en la lista del sorteo de la lotería nacional que publicamos hoy, ha correspondido á esta capital el segundo premio.

El billete premiado fué expendido en la administración de loterías á cargo de doña Ramona Colombres, establecida en la calle Mayor principal, junto al comercio del señor Lomas.

Según se nos dice, ocho de los décimos premiados, se hallan abonados hace tiempo, uno de ellos le juegan en Torquemada, hace tres años, entre los individuos que componen el puesto de la guardia civil de aquella villa y varios particulares.

De los demás, no se tienen noticias, sabiéndose únicamente que los dos décimos no abonados fueron vendidos anteayer, sin recordarse á quién. Damos nuestra enhorabuena a los agaciados.

BROMA SEMANAL
(Revista de los martes)
Mes de las flores llaman al mes de Mayo, y la verdad, la cosa no es para tanto. Porque en Palencia sonríanse de todas las primaveras. El domingo, señores, hizo hasta frío,

y esto bastantes días suele ocurrirnos. Juzguen ustedes del mes más agradable de entre los meses.

Aquí, en Palencia ocurren cosas muy raras con las temperaturas y sus mudanzas, pues todo tiempo se cambia tantas veces como el Gobierno.

Por ejemplo: una noche nos acostamos y dormimos sin ropa por no asfixiarnos. Luego amanece y... ¡está el suelo cubierto de blanca nieve!

Otro día, el abrigo cogemos todos porque cae una helada de mil demonios; y al poco rato hace un calor más fuerte que en el verano.

Atiendan mis consejos, caros lectores, en Mayo y en Palencia no se acaloren, pues es muy fácil que se mueran de frío por no asfixiarse.

¡Al fin!
—¡Qué admiración! —dirán ustedes— ¿A qué obedecerá esto? — Pues sencillamente á que ya hay toros para Pentecostés.

Ya era hora que se supiera verdad. Y así y todo, ha sido sencillamente gracias á la buena voluntad de un palentino tan amante de su pueblo como de la fiesta taurina porque si el asunto hubiera estado encomendado á las expertas si que también activas manos de la edil tertulia, se hubiera resuelto a lá por los tiempos de la traida de aguas, (que dicho sea *inter nos* será algo tarde) ¿No les parece á ustedes lo mismo?

Allá va mi enhorabuena al valiente palentino. ¡Vaya un gachó organizando corriditas de novillos! ¡Ole ya por lo flamencol! ¡César Augusto taurinol! Ha estado usté de chipén; qué de chipen sólo ¡digo! Ha estado de retchipén, ha estado hecho un *Lagartijo* un *Mazzantini*, un *Guerrita*. ¡Chóquelal! ¡Usté es un amigo! ¡Vaya un hombre con agallas y con *númen* y con tino! Conste que le aplaudo en serio y que de veras lo digo, que ha estado ustel esta vez oportuno oportunísimo. ¡Ole por el empresario de *Maera* y *Templatto*!

El asunto, conflicto, proceso, juicio (como diría el Sr. Rodríguez San Pedro), de la banda municipal ha estado una *mijita* agrio en la anterior semana. ¡Cuasi nos quedamos sin banda! O lo que es lo mismo: ¡Cuasi nos trasladamos á vivir á Villalobón! Porque desengañense ustedes, un pueblo sin teatro, sin banda, sin aguas, sin a cantarillado, sin estación sin muelles y sin... no es pueblo, es decir, sí, es pueblo, lo que no puede ser nunca es una ciudad.

La gente ha comentado *ca. lurosamente* el correctivo, la multa, la suspensión de sueldo, la pena, el pago (nada que me sienta San Pedro) impuestos por la Alcaldía á los músicos.

¿Saben ustedes lo que á propósito del caso decía un amigo mío? Pues decía: —Lo que no hace el Gobierno hace nuestro Municipio porque esto es empezar la regeneración desde arriba... del templete. (i)
Y á propósito, señor alcalde. Ya que de música estamos tratando, ayer se acordará usted que

me permití hacerle un ruego, sobre lo poco conveniente de que la banda dé conciertos á los jardines y asientos del Salón, como sucedió el domingo.

¿Sabe usted, señor Guzmán, como juzgan todos eso? Dicen ¡que es aprovecharse... porque queda poco tiempo!

En la subasta de arriendo de sillas para los paseos no se han presentado licitadores.

¡Qué falta hacen las sillas en los paseos!
¿Que queremos sentarnos? ¡Pues en el suelo! Así se evita romperse la cabeza con una silla.

—De la feria chica ¿qué? —Pues de la feria no hay ná —Pero si dicen que pronto... —Eso dicen pero ¡quia!

Libros y Revistas

Con el esmero que le es propio, viene publicando el editor Sr. Tasso, de Barcelona, las *Novelas ejemplares*, de Cervantes, obra comprendida en la *Biblioteca de Grandes Autores*, siendo nota de seductiva originalidad en todos los cuadernos que semanalmente ven la luz, la hermosa lámina unida á sus 32 páginas de texto. Estos cuadernos, de los que acaba de aparecer el cuarto, se obtienen por 15 céntimos el ejemplar.

El último número de la preciosa ilustración en colores *Album Salón*, está dedicado por entero á la estancia del rey en Cataluña, publicando hermosos fotograbados y numerosísimos retratos.

TELEGRAMAS

Restablecimiento de las cesantías

Es objeto de vivos comentarios el que el Gobierno trate de restablecer el derecho á las cesantías de ministros, derogadas por el Sr. Silvela cuando fué por primera vez presidente del Consejo de ministros.

Tumulto

Telegrafian de Sevilla que anoche prodújose en las calles de aquella ciudad un pequeño tumulto entre los estudiantes y algunos grupos, que se cree fueran republicanos.

Reducciones

Asegúrase que el ministro de la Guerra, general Linares, insiste en reducir á siete las regiones militares, suprimiendo las capitánías de Canarias y Baleares y las juntas consultivas de Guerra y Marina

Multa

Dicen de París que ha sido multado en 100 francos un periodista por negarse á prestar juramento en el tribunal de casación porque faltaba el Crucifijo.

S. M. en Jeréz
Madrid 10 (13)
Dicen de Jeréz que Su Majestad llegó á aquella ciudad, dispensándosele un cariñoso recibimiento.

Consejo

Madrid 10 (13)
Esta tarde á las dos y media se celebrará Consejo de ministros en la presidencia. Se le atribuye alguna importancia política.

Ataques de los japoneses

Madrid 10 (14)
Por despachos recibidos de Londres se dice que los japoneses atacaron á dos trenes procedentes de Viuchang y que se dirigían á Port-Arthur.

Los japoneses destruyeron 13 puentes.

La Lotería

Madrid 10 (12)
Premios mayores del sorteo celebrado hoy:

Premios	Pesetas
12197	3000
12198	Madrid 250000
12199	3000
15154	2500
15155	Palencia 100000
15156	2500
7512	1800
7513	55000
7514	1800
6104	6000
4486	6000
753	6000
6563	6000
4431	6000
3148	6000
5669	6000
1551	6000
15383	6000
93	6000
5022	6000
5878	6000
14453	6000

Además hay 99 aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los 99 números comprendidos en la centena del premio primero.

EL CORRESPONSAL

POR ULTIMA VEZ INTERESANTISIMO

«El Día de Palencia»

Carrera breve y sin gastos. No más rutina
Por 5'50 pesetas en Palencia ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32, por 22, de 69 páginas de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, op raciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, de profesor mercantil D. Manuel F. Font, para hacer la carrera del Comercio y la de Tenedor de libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia, ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Melchor Atienza, Telégrafos, Palencia.
Cada vez el día 13 de Mayo
Imp. v lib. de Abundio Z. Menéndez

